

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA Y DISEÑOS ELECTRICOS EMFLOOR S.A.
Ejercicio económico 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la ley de Compañías y el artículo séptimo del estatuto social de la compañía se convocó, a Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía ASESORIA Y DISEÑOS ELECTRICOS EMFLOOR S.A. la cual se celebra el día viernes 17 de abril del año 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas ubicado en la Ciudadela España, pasaje Huelva y Granada perteneciente al Cantón Ambato Provincia del Tungurahua. Con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de actas anteriores
2. Conocimiento y Aprobación del Informe anual del gerente periodo 2019
3. Conocimiento y Aprobación del Balance general y estado de resultados Financieros periodo 2019.
4. conocimiento y aprobación del informe del comisario revisor periodo 2019.
5. Los miembros del directorio seleccionaran y analizaran de acuerdo al artículo decimo del estatuto social al Comisario Revisor periodo 2019/2020

Dasarrollo

Se instala la Junta a la hora de la convocatoria con la presencia de los socios Morales Garrido Clara Verónica, portadora de la cédula de ciudadanía No. 180385112 – 8, con el 75% del capital; y, Morales Garrido Ciro Robinson, portador de la cédula de ciudadanía No. 180446665 – 2, con el 25% del capital, se encuentran también el señor Curay Toainga Edison Javier, en calidad de Presidente de la Compañía, quien actúa también como Secretario, y el señor Juan Carlos Calderón, en calidad de Comisario.

1. Lectura de actas anteriores

El señor secretario realiza la lectura del acta anterior, cuyo contenido es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe anual del gerente periodo 2019

Resolución 01-2020. – La Junta General de Accionistas, en uso de sus atribuciones establecidas en el estatuto social, por unanimidad resuelve aprobar el informe anual del gerente periodo 2018, dejando bajo su responsabilidad la legalidad, veracidad, la propiedad y la confiabilidad de los datos y de las cifras presentadas, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance general y estado de resultados Financieros periodo 2019.

Resolución 02-2020. – La Junta General de Accionistas, en uso de sus atribuciones establecidas en el estatuto social, por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de resultados financieros del período 2019.

4. Conocimiento y aprobación del informe del comisario revisor periodo 2019.

Resolución 03-2020. – La Junta General de Accionistas, en uso de sus atribuciones establecidas en el estatuto social, por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario revisor del período 2019.

5. Los miembros del directorio seleccionaran y analizaran de acuerdo al artículo decimo del estatuto social al Comisario Revisor periodo 2020/2021

Resolución 04-2020. – La Junta General de Accionistas, en uso de sus atribuciones establecidas en el estatuto social, por unanimidad resuelve nombrar como Comisario Revisor al Dr. Juan Carlos Calderón.

Siendo las 17:30, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.



Sra. Clara Morales G.
Gerente General



Sr. Edison Curay
Secretario